



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 20
13 DE JUNIO DEL 2017**

En San Bernardo, a 13 de junio del año dos mil diez y siete, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°20, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°18.
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°08, antecedentes entregados el 06 de junio de 2017. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 3.- Segunda discusión, aprobación renovación por un año del "Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo", a los oferentes indicados en el Oficio Interno N°778, de la Dirección de Administración y Finanzas.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión. Vamos a pedirle a nuestra presidenta reelecta, Catalina Laso, ¿cuántos períodos ya llevas, Catita?.

SRA. LASO Se me olvidó, en este período, porque tuve un período en que me fui, tres, serían tres, pero antes deben haber sido unos cinco.

Bueno, muy buenos días, Sra. Alcaldesa, Sras. y Sres. Concejales, en nombre del directorio y de todos nuestros asociados, darles las gracias por este espacio para poder darnos a conocer, este nuevo directorio, pero quisiéramos que cada uno de nuestros, porque tenemos nuevos integrantes, así es que sería bueno que ellos se dieran a conocer y ahí contarles, en resumen, para no quitarles mucho tiempo, porque los Concejos son a veces muy extensos, y no queremos cansarlos, porque nosotros tenemos un trabajo largo por delante, con la Alcaldesa y con los Concejales, que eso lo vamos a ir viendo en el momento oportuno.

SR. MORALES Alcaldesa, buenos días, Concejales. Mi nombre es Gonzalo Morales, funcionario hace 7 años de la Municipalidad en calidad de contrata. Integrar esta directiva para mí fue un desafío de representación, yo vengo de otra Dirección, después llegué a trabajar al edificio, y dentro de las propuestas que nosotros hicimos para poder llegar a estar hoy día acá, fue el reencantar a los funcionarios con la asociación, reencontrarnos como funcionarios, y con el compromiso de terminar con la distinción de funcionarios de contrata o de planta, sino que trabajar para los funcionarios, con los funcionarios, pero de partida trabajar por los funcionarios, por las

necesidades propias de cada uno de los funcionarios, y lograr recuperar algo que también es muy importante para nosotros, el entender que la autoridad de turno no es el enemigo de turno, sino que es aquella contraparte con la que debemos llegar a encontrar acuerdos y soluciones a las problemáticas, sobre todo en este tiempo que se vienen temas muy importantes, como es el tema del encasillamiento de las plantas, que es un trabajo que vamos a tener que hacer todos en conjunto.

Entonces, si nos mantenemos con diferencias que hoy día nos mantenían alejados como posturas, no vamos a lograr nunca el acuerdo y el beneficio hacia nuestros colegas. Hoy día nosotros somos cinco, pero representamos a gran parte del Municipio, y eso es lo que tenemos que entender, que nosotros no representamos a nosotros mismos, a nuestros colegas, y en eso no tenemos que tener las diferencias ni las odiosidades que podrían generar anteriormente, creo que ésta es una directiva de consenso y es una directiva en que nosotros necesitamos trabajar con ustedes, no para ustedes, sino que con ustedes.

SRA. ALCALDESA Muy bien, y además es bombero, que es importante, un bombero en la directiva.

SRA. YEVENES Buenos días, Sra. Alcaldesa, buenos días, Concejales, mi nombre es Araceli Yévenes, yo trabajo en la Dirección de Aseo y Ornato. Creo que los objetivos de nosotros son comunes, así es que esperamos el apoyo de ustedes y que sigamos la guía del porvenir y de las buenas cosas para los funcionarios.

SRA. ALCALDESA Muy bien.

SR. OSORIO Muy buenos días, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales, mi nombre es Sergio Osorio, soy abogado, trabajo hace ya 10 años en el Juzgado de Policía Local, junto con la Sra. Inés Aravena, y llego a integrarme a esta directiva para representar fielmente las aspiraciones de los funcionarios y contribuir desde mi punto de vista profesional en todo lo que en esta etapa tan importante necesite la asociación.

Quisiera también junto al directorio contribuir a que la relación entre el Concejo, la Alcaldía y esta asociación, sea de un constante diálogo y que sea fructífero, respetuoso, y de esa forma, a través de este diálogo fructífero, mejorar el servicio que nosotros debemos entregar a la comunidad. Ese es mi mensaje, gracias.

SR. ARAYA Buenos días, Alcaldesa, Concejales, soy William Araya, también soy funcionario del Primer Juzgado de Policía Local, llevo 20 años de funcionario en esta Municipalidad.

Estamos requiriendo en este instante nosotros, como nueva directiva, estamos requiriendo un trabajo mancomunado, y a eso lo exhortamos en este instante, nosotros necesitamos trabajar en el comité bipartido, en la Ley 20.922, que es lo más importante que se viene, estamos esperando hace 24 años este escenario y se da ahora, son las condiciones, tenemos que trabajar, como digo, en forma conjunta, ustedes son los actores principales, según lo que dice la ley, y nosotros también queremos que los intereses de los trabajadores se puedan plasmar, la mayor cantidad posible, en solucionar también hartos requerimientos de ellos. Los invitamos y nosotros estamos abiertos también a hacer este trabajo de la mejor manera posible.

SRA. LASO Me voy a presentar, bueno, yo trabajo hace 37 años, 38 años en este Municipio, en la Dirección de Desarrollo Comunitario, la mayoría de mi período, excepto un período que estuve en el Comité de Bienestar, en el Servicio de Bienestar, con el Alcalde Miranda, que estuve cuando se inició el Servicio de Bienestar, estuve a cargo, y posteriormente después nuevamente volví a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Varios períodos, como dijo la Alcaldesa, en la asociación y, bueno, ahora estamos iniciando un

período muy importante para los funcionarios, para el Municipio y para la comunidad de San Bernardo, y para muchos municipios que están más o menos en el mismo escenario.

Nosotros creemos y sentimos que tenemos ciertas tranquilidades para soñar y pensar en cómo vamos a construir este Municipio con esta nueva planta, que muchos hemos soñado y esperábamos, pero también este directorio tiene muy claro que lo que la ley y lo que está establecido, probablemente no sea tan maravilloso como nosotros creíamos, pero sí pensamos que lo que vamos a lograr avanzar, lo que se logre avanzar, va a ser siempre pensando en los funcionarios, en la carrera funcionaria, en privilegiar a aquellos que tengan las mejoras condiciones para optar a los cargos que se crean y que se diseñen, y también en diseñar una estructura municipal que nos permita avanzar y desarrollar la Comuna en los tiempos que vienen, en tiempos en que esta planta tiene que dar satisfacción por lo menos para 8 años, porque así está establecido.

Por lo tanto, igual que el PLADECO que tiene 10 años, tenemos que diseñar lo que realmente nos acomode en lo que viene, porque obviamente hoy día todos sentimos que estamos en una estructura que nos acomoda, hemos ido creando cosas, unidades que muchas de ellas ni siquiera están dentro de la estructura, pero funcionan igual, pero la legalidad hoy día nos dice que eso va a tener que transformarse.

Por lo tanto, ese trabajo, como bien lo dijeron algunos integrantes del directorio, y como la ley lo establece, es un trabajo que tenemos que hacer con la autoridad y con ustedes, con los Concejales. Nosotros, nuestra opinión y nuestro trabajo en conjunto en ese comité bipartido que se señala, va a ser una opinión que finalmente va a ser, no va a ser vinculante, nos van a preguntar y nos va a pedir la opinión, pero nosotros sabemos que en el trabajo que muchas veces hemos hecho con ustedes no es tan relevante, porque cuando uno se sienta en una mesa y conversa con un futuro común, obviamente que nos vamos a juntar en el mismo camino y los deseos de mejorar la planta, y obviamente que también el Municipio que queremos va a ir en la misma dirección.

Así es que hoy día lo que queremos es comprometerlos a ustedes, a la Alcaldesa y a los Concejales, es a poder sentarnos a tener una conversación ya, no en este espacio obviamente, en donde empecemos a diseñar, a soñar qué es lo que queremos, porque también hay que ser realistas, porque todo esto tiene un costo, y como decía mi abuelita, con plata se compran huevos, entonces si no hay los recursos necesarios para una planta de este porte, vamos a tener que hacer una planta más chiquitita, más pequeña, pero más eficiente también, y vamos a tener que jugar con los mejores funcionarios, buscarlos en los lugares más estratégicos para la cosa funcione de la mejor manera.

Así es que el compromiso queda dado, agradecerles el espacio, que nos conozcan, y dejar establecido, con nuestra Alcaldesa, con el Administrador Municipal, que también hemos iniciado algunas conversaciones, pero que queremos ya concretarlas finalmente, para que inicie este período de soñar qué es lo que queremos.

SRA. ALCALDESA Bueno, mucho éxito, yo creo que sentarse a conversar es lo mejor que podemos hacer, ser ejemplares, ejemplares todos, porque en realidad cuando uno mira a otros municipios a veces no existen asociaciones tan responsables y tan representativas, yo creo que aquí pasa lo contrario, yo creo que hemos tenido afinidad, y hoy día, en realidad, el proceso que se empieza es súper complejo, súper complejo, y la verdad es que todos tenemos que ser parte de esta historia, que verdaderamente bien o mal, viene a beneficiar, entonces yo creo que nuestro compromiso hoy día público es participar, tener más actividades con ustedes y de ese modo sentir que todos somos parte de este nuevo camino.

Catalina, yo te deseo mucho éxito, yo sé que tus liderazgos están claros, están más que claros, que la gente te elige porque se siente acogida, yo creo que cuando uno dice, una persona tiene continuidad, por supuesto que hoy día tienes una renovación de tu directiva, hay expectativas, al funcionario del Primer Juzgado, les sacamos a dos funcionarios a las juezas, que aprovecho de saludarles, que nos están escuchado para que les den permiso sin problema, porque evidentemente hay trabajos que se realizan y a veces el fuero como que no les viene o no les sirve, yo quiero hacer

una atención ahí que vamos a tener que trabajar y esta directiva va a estar bastante ausente muchas veces de sus funciones, en bien del trabajo que nos toca vivir que no es el mismo de los años anteriores.

Así es que aprovecho de pedirles a todos los jefes directos, Directores, que tengan conciencia de que vamos a trabajar con todo este equipo de manera bastante fluida y formal en cuanto a los tiempos.

Yo, de todo corazón, deseo éxito para todos, que en el mérito de toda la historia de cada funcionario pueda haber justicia, que podamos arreglar ésto, como dice la Catalina, es platita, por eso es que tenemos que movilizarnos, que las comisiones y los Departamentos que generan recursos funcionen, tengo mucha esperanza en eso, así es que espero que podamos ser más grandes, Catalina, y mucho éxito a todos ustedes, ¿ya?

SRA. LASO Gracias.

SRA. ALCALDESA Concejales, vamos a dar la palabra ahora, vamos a partir por el Concejal Roberto Soto.

SR. SOTO Muy buenos días, felicitaciones al nuevo directorio de la Asociación de Funcionarios por esta nueva etapa, desearle el mayor de los éxitos.

Bueno, me sumo a lo expresado por la Alcaldesa en el sentido, y también a lo señalado por la nueva presidenta, Catalina, y su directorio, a Gonzalo, a Sergio, Araceli y a William, de que vienen grandes tareas, tareas como la nueva planta, la nueva estructura municipal, tareas que van a ser complejas y que son difíciles, pero qué bueno tener la oportunidad de acometerlas y de sacarlas adelante, yo creo que aquí lo que debe prevalecer siempre en esta institución, y en cualquier institución, es que se pueda llegar a un criterio común y ponerse de acuerdo sobre un camino, sobre un objetivo común, sobre un propósito compartido, creo que las instituciones se fortalecen, se fortalecen de verdad cuando la institucionalidad o la autoridad se sienta con los trabajadores y logran consensos, acuerdos, y elegir un camino y sacarlo adelante teniendo siempre presente un diálogo fructífero y la voluntad de que finalmente, si se llegan a acuerdos, eso beneficia a la institución en su globalidad.

Yo creo que eso debe prevalecer siempre en cualquier institución, y por más difícil que sean las tareas hay que tener siempre presente eso. Así es que yo solamente felicitarlos por su reelección, y a los nuevos también desearles éxito, y cuenten con este Concejal para todas las tareas que tiene por delante. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Concejala Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. BUSTOS En esta mañana para mí es un agrado ser informada de la nueva directiva, yo siempre los he admirado, siempre los he ayudado dentro de mis posibilidades, yo sé que ustedes le agregan un trabajo adicional, una preocupación grande, que viene de la fuente de los demás.

Quiero decirle a Gonzalo que, como es bombero, acostumbrado a apagar el fuego, cómo él podría apagar el fuego de mi corazón, yo creo que es imposible, porque yo creo que lo que ustedes tienen es fuego en su corazón, porque si no tuvieran esa llama ardiente no tendrían la sensibilidad para servir a los demás, así es que ese fuego que tiene Gonzalo, que está acostumbrado a apagarlos, yo les ruego que ustedes enciendan una velita en cada uno de sus corazones y sepan que están llamados a servir a la gente que a veces no tiene voz, a la gente que a veces no se atreve a pararse frente a la autoridad, no se atreve a denunciar alguna situación que lo perjudica.

A mí si hay algo que me apagó el fuego de mi corazón, es lo que ocurre con los funcionarios, que no son funcionarios, con los trabajadores a honorarios, yo creo que hay que pensar que un

trabajador a honorarios es un ser humano, es un profesional, como todos ustedes y como todos nosotros, y a veces veo que a los funcionarios se les tira como una pluma al viento, y veo que la asociación no ha sido capaz de defender esa causa, a lo mejor no tienen ningún derecho, no tienen una ley, no tienen una norma para ir en defensa de esas personas, pero no deja de doler que a la gente la sacan, la trasladan, como les digo, como plumas que se lleva el viento.

Entonces, sepan ustedes que están aquí para atender las necesidades de los trabajadores y, a lo mejor, hasta de nosotros mismos los Concejales, por qué no, una voz de aliento, una voz de consuelo siempre nos hace bien a las personas, a los seres humanos, así es que mucho éxito, chiquillos, jóvenes y caballeros, damas, mucho éxito.

SRA. LASO Bueno, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Vienen dos peticiones de palabra, la Concejala Jovanka Collao.

SRA. COLLAO Bueno, buenos días, primero que todo felicitarlos, el trabajo se reconoce en ustedes, de repente uno no habla mucho, pero las palabras se las lleva el viento, pero las cosas que uno hace quedan, y ustedes han dejado huellas en las personas que han confiado en ustedes, entonces mi invitación es a vivir esta Ley 20.922 en conjunto, que siempre hay instancias para intercambiar puntos de vista, mientras no nos falte la conversación en la mesa con respeto, con responsabilidad, esto va a fluir muy bien. Cuenten conmigo, yo feliz de empaparme de este conocimiento y también de modernizar nuestra Municipalidad, porque también de eso se trata un poquito esto, así es que primero que todo felicitarlos, darles mucho ánimo y que trabajemos en conjunto, con respeto, con cariño y con mirada hacia el futuro.

SRA. ALCALDESA Concejala Amparo García tiene la palabra.

SRA. GARCIA Bueno, Catita, felicitarla por hacerse cargo de los demás, a todos por hacerse cargo de los demás, qué alegría que estemos hablando de los encasillamientos, porque cuando yo llegué a este Municipio en el año 2000, como funcionaria a honorarios, era un sueño, pero para el día del níspero, era realmente para el día del níspero, y decíamos que era imposible y sólo nos remitimos a casi conformarnos.

Sin embargo, yo quiero decirles que como funcionaria honoraria de tercera categoría, establecido en la ley, como ciudadana de tercera categoría, porque uno de los malos empleadores es el Estado de Chile, ese es uno de los principales malos empleadores, nunca me sentí así, nunca me sentí en este Municipio de esa forma, siempre me sentí acogida, siempre me sentí respaldada, y nunca me sentí como una pluma al viento, jamás me sentí así, en las injusticias laborales uno se puede sentir como pluma al viento tenga contrato, tenga contrato para la vida, pegas vitalicias, si el ambiente no es el propicio, entonces más allá del tema del contrato que obviamente es importante, no necesariamente es una razón sine qua non lo de sentirse en honorarios, o de contrata o de la planta.

Me encanta que trabajemos en esto, es increíble, yo invito a las unidades que generan dinero que nos den harta platita para que podamos hacer y podamos realizar la planta necesaria que este Municipio necesita para los tiempos que estamos hablando, hemos tenido largas conversaciones sobre la planta que tenemos, diseñada para muy pocos habitantes, hoy día nuestra realidad es completamente distinta, necesitamos barajar muchísimas cosas hoy día que no se ajustan para lo que estamos diseñados. Creo que va a ser un gran instrumento, así como el PLADECO, como el plan regulador, la planta y el encasillamiento va a ser otro gran instrumento. Así es que felicitaciones, Catita, y gracias a todos por hacerse cargo de los demás.

SRA. ALCALDESA Concejal Luis Navarro.

SR. NAVARRO Buenos días, Catalina, a la mesa completa felicitaciones, y decir que este Concejo siempre ha estado dispuesto a apoyar todas sus luchas y también defender cuando de

repente por ahí en un diario, lo voy a decir con nombre y apellido, en el diario de San Bernardo, se habla mal del Municipio y se habla mal también, en definitiva, se habla de los funcionarios, cuando el diputado Leonardo Soto dice que en San Bernardo no se han implementado cuestiones del PLADECO, que son las delegaciones municipales, yo creo que él está un poco equivocado, porque resulta que si bien el Municipio tiene un estilo distinto, o sea, yo y todos quisiéramos, por muchos años, yo me recuerdo en el tiempo de Navarro Avilés que existió una delegación en Lo Espejo, duró un tiempo y después no duró más, porque no sé si fue la desidia de los funcionarios, o fue falta de liderazgo con el tema, pero todos queremos delegaciones en el Municipio, pero este Municipio y esta administración, no la voy a defender, pero sí hay que ser justos, porque tienen un programa que se llama Municipio en Terreno, y que es bien activo, en donde salen todos los funcionarios a hacer su pega fuera del horario, ¿cierto?.

Y eso yo lo quiero rescatar de esta administración, que en realidad se ha hecho, si bien no se ha hecho, a mí me gustaría que estuvieran establecidos en cuatro puntos de San Bernardo, porque San Bernardo ha crecido bastante, donde pudiéramos estar in situ con una infraestructura donde podamos dar los servicios, y no tener que hacer pega a lo mejor, o seguir haciéndola pero con menos recursos humanos.

Así es que yo quiero decir, amigos funcionarios, amigos dirigentes, espero que los discursos que ustedes dijeron, de trabajar mancomunados, no se quede sólo en el discurso, yo sé que en el devenir de toda esta cuestión política como se viene, en algún momento nos vamos a enfrentar, a lo mejor, pero yo creo que siempre el diálogo es lo más importante, yo creo que hay que tener claridad con lo que se pide, con lo que se quiere, dejar un poco a un lado, porque el tema sindical, si bien, todos tenemos un corazoncito político, tenemos nuestras fichas puestas en algunos candidatos, pero el trabajo es uno, el trabajo es uno y tiene que ver con los funcionarios y con el trabajo, y con que esta planta sea un poquito más profesional y funcione un poquito mejor el Municipio, y la ciudadanía se beneficie con la atención, así como de repente me dicen, el 80% de las personas en San Bernardo me dicen que la atendieron bien, pero también hay un 20% de funcionarios que no atienden bien, entonces eso hay que ir mejorando. Así es que lo felicito y gracias.

10:52 HRS. SE INTEGRA A LA SESION LA CONCEJALA SRA. SOLEDAD PEREZ.

SRA. ALCALDESA Concejal Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. ARAYA Buenos días. Felicitarlos, qué bueno tenerlos, tener a un nuevo integrante como Gonzalo, a quien conozco un poco más, a la Cata, felicitarte, sé que siempre has estado en estos temas, ¿cierto?, de trabajar con funcionarios y viendo el tema de luchar quizás, un poco, no sé si es la palabra, pero de luchar por los derechos que tienen, pero saben qué, felicitarlos porque uno los mira y la verdad es que de repente tener una sonrisa en el rostro es tan importante para poder negociar y conseguir distintas cosas, la verdad es que los felicito por eso y cuenten con el apoyo de nosotros, y nunca pierdan la sonrisa, que es muy importante.

SRA. ALCALDESA Es verdad, la Catita en realidad tiene esa sonrisa. Concejal Rencoret, por favor, tiene la palabra.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa, buenos días a todos. Primero, felicitarlos, no por el triunfo que consiguieron, sino que por el aval de que sus compañeros los eligieron, éste no es un triunfo, éste es el honor de ser validados como representantes de todos sus compañeros, y eso da una alegría especial, siento yo, de ustedes, porque me imagino que saben que sus compañeros los respetan, se sienten representados bien por ustedes, y eso es un lindo premio.

Y también agradecerles por también estar dispuestos a abrir a elección para representar a todos sus compañeros y ser la cara y ser la voz de mucha gente, implica muchas veces pasar muchos malos ratos, malos ratos, dificultades, discusiones, y hay que estar dispuesto a hacer sacrificios por el bien de la comunidad, por el bien del resto. Entonces, finalmente agradecerles esa generosidad que

tienen de destinar un poco de su tiempo, un poco de sus emociones, un poco de sus energías, de sus triunfos, de sus fracasos, sus buenos y malos ratos, por el resto, eso es muy lindo.

Me puso un poco nervioso el ejemplo de que con plata se compran huevos, ojalá que no gasten en ningún huevo, sino en otras cosas, porque yo creo que las discusiones hay que darlas en buena lid y con buenos liderazgos, yo creo que las experiencias son para aprender y creo que es interesante entender que siempre se consiguen más logros discutiendo y conversando a la cara y en buena onda, entonces ojalá que a todos les vaya muy bien, cuenten conmigo como siempre, por más que hayamos tenido algunas discusiones alguna vez, pero mi discusión siempre fue por el fondo, fue por la forma, no por el fondo, entonces cuenten con mi apoyo siempre, y nuevamente felicitaciones por los logros de sus compañeros y agradecerles por todo su esfuerzo y compromiso por representarlos, y por ponerse esa dura tarea.

SRA. ALCALDESA Bien, terminando el tema y para zanjar algunas cosas que se han dicho acá, yo creo que es súper bueno cuando la Sra. Orfelina dice de los honorarios, yo personalmente he tenido un reconocimiento súper especial por los honorarios, aquí nosotros hemos tenido algo que no tienen todos los municipios, como es pagarles el 14% anticipadamente de sus cotizaciones, el 12% de sus cotizaciones previsionales, no, es el 14% de las cotizaciones previsionales.

Segundo, es que tienen derecho a sus vacaciones, que el contrario, Sra. Orfelina, cuando nosotros tuvimos opción de dejar a la gente a contrata pasamos a los honorarios que llevaban más de 10, 12 años a honorarios, siempre se ha pensado en que ellos se merecen nuestro reconocimiento y yo creo que esos son aspectos súper importante, y que en la mesa de la asociación también está presente siempre el tema de los honorarios.

Así es que yo creo que a diferencia de otros municipios se les quiere mucho, se les agradece siempre que celebramos las metas, los PMG, no nos olvidamos de agradecer a ellos, en mis cuentas públicas siempre tengo una instancia para ellos, y la verdad es que lo que menos quisiera es menospreciar la pega, todo lo contrario, quisiéramos tener plantas más amplias para poder incorporarlos en las responsabilidades administrativas que necesitamos. Así es que, bueno, vamos a sentarnos a trabajar, está claro que se viene un trabajo muy intenso. Mucho éxito a todos ustedes.

SRA. LASO Alcaldesa, Sras. y Seres. Concejales, por sus palabras para cada uno de nosotros y para nuestros asociados, y para los funcionarios en general, y esperamos que ustedes puedan ponerse de acuerdo para que nos inviten a una reunión de trabajo, con la Alcaldesa y con los Concejales, para ir afinando cuáles son las propuestas que también nosotros tenemos respecto a lo que queremos de esta planta. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Bien, mira, tenemos presente acá a la directiva de la Unión Comunal, lamentablemente el punto bajo tabla no va a poder ir, tuvimos una reunión previa con los Concejales, aclaramos a los Concejales nuevos la situación de enfrentar en el historial de la Unión Comunal cuentas aprobadas, perdón, rendidas, pero no aprobadas, lo que generó la intención de tener un diálogo, primeramente, con ustedes, una rendición de cuentas de ustedes hacia nosotros, porque allí en las subvenciones hay inversión municipal, ustedes van camino a generar recursos propios para no pensar en depender eternamente del Municipio, como lo manifestaron en la última reunión, han sido víctimas de algún desorden, producto del fallecimiento del presidente, todos estamos conscientes de eso, por lo cual en la reunión previa se acordó solicitarles a ustedes una exposición de los gastos, de los ingresos de ustedes, y que puedan conocer más los nuevos Concejales todas las actividades que ustedes tienen, así es que yo los invito para el próximo martes a hacer esta exposición y posteriormente lo vamos a llevar a votación, ¿ya?, Presidenta, muchas gracias.

Vamos al punto N°1 de la tabla.

1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°18.

SRA. ALCALDESA Acta Ordinaria N°18. Se aprueba.

ACUERDO N°185 -17 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S., Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 18".

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL 06 DE JUNIO DE 2017. EXPONE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

SRA. ALCALDESA Expone nuestro Director de SECPLA, don Roberto Fernández.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, Concejales, Concejales, se presenta la modificación presupuestaria N°8, se trata, primero que nada, de una suplementación en el aumento del ítem de ingresos, por 306.997.000; de la cuenta 05.03.002.999.001, de Otras Entidades Subsecretaría de Desarrollo Regional, por \$216.582.000.-; y de la cuenta 13.03, específicamente de la 13.03.002.001.001 del Programa de Mejoramiento Urbano, por \$90.415.000.-.

Al aumento del ítem de egresos, a la cuenta 24 Transferencias Corrientes al Sector Privado, Otras Transferencias al Sector Público, en la cuenta 24.01.999.001.001 Otras, por un monto de 216.582.000, ésto corresponde a la distribución de los recursos para las empresas externalizadas del servicio de aseo comunal; como ustedes recordarán años atrás, la SUBDERE, por un problema que hubo con la gente de aseo, la SUBDERE les da una subvención que va a la mano de obras de las empresas privadas.

SRA. GARCIA No lo entendí eso, ¿lo puede repetir?.

SR. FERNANDEZ Hace unos años atrás, por el problema que hubo con los operadores del aseo, no con la empresa, sino que con los empleados de las concesiones de aseo, la SUBDERE se comprometió a suplementar la mano de obra, ¿recuerda?, entonces la SUBDERE todos los años traspasa esa cantidad a la Municipalidad, para que la Municipalidad se la entregue a la empresa.

SRA. GARCIA Se lo pregunto porque es parte de la contextualización de la modificación que está haciendo.

SR. FERNANDEZ Correcto. De la 31, Iniciativas de Inversión, específicamente de la cuenta 31.02.004.001.127, Construcción de Áreas Verdes Platabanda Francisco Camargo, 45.207.000.

SRA. ALCALDESA ¿Eso está?, para mostrar las fotos de dónde es.

SR. FERNANDEZ Estos proyectos los presentamos la otra vez, los aprobó el Concejo esto.

SRA. ALCALDESA Sí, pero es que pedí ayer que lo presentaran en fotografías. Ya, no, sigue no más.

SR. FERNANDEZ Perdón, Alcaldesa, estos proyectos fueron presentados, ahora llegaron las platas, disculpe, pero no sabía que lo había solicitado.

De la 31.02.004.001.127, Construcción Áreas Verdes Platabanda Francisco Camargo, por un monto de 45.207.000, y la 31.02.004.001.128 Mejoramiento y Recuperación del Area Verde Plaza Galicia, El Olivo B, por 45.208.000, éstos corresponden a proyectos aprobados en el programa de

mejoramiento urbano, en la generación de empleos.

Trasposos. De los Bienes y Servicios de Consumo, en la 22, Servicios Generales, específicamente de la 22.08.999.001.001, Gastos Electorales 5.000.000; de la cuenta 31 Iniciativas de Inversión, del Programa Mejoramiento Infraestructura Comunal 9.000.000. Se traspasan a un aumento ítem de egresos, en Gasto de Personal, Honorarios del Plan de Empleo Municipal, por 5.000.000, y la contrapartida municipal de 4.500.000, que es el 10% del aporte, es a la Construcción de Áreas Verdes Platabanda Francisco Camargo por 4.500.000, y el aporte del 10% del Mejoramiento y Recuperación del Área Verde Plaza Galicia y El Olivo B, por 4.500.000. Eso es.

SRA. BUSTOS Una sola pregunta, ¿se la puedo hacer?. Estos 16.000.000 y tanto de la Subsecretaría de Desarrollo, está incluida en estos 216.000.000?, lo que es para mano de obra, ¿está incluido aquí?.

SR. FERNANDEZ Exacto, los 216.000.000 es el traspaso que hace la SUBDERE para que nosotros los traspasemos a la gente.

SRA. BUSTOS Sí, pero y estos 16.000.000 que hay aquí.

SR. FERNANDEZ ¿Qué 16?.

SRA. BUSTOS Viene aquí un documento, en mi carpeta, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, por 16.191.000, 16.000.000 son.

SR. FERNANDEZ 216.581.000, ¿ese?.

SRA. BUSTOS Sí.

SR. FERNANDEZ Esa es la transferencia corriente de la SUBDERE.

SRA. BUSTOS ¿Pero eso está incluido en los 216.000.000?.

SR. FERNANDEZ Exacto, sí.

SRA. BUSTOS Ya, esa es la duda que yo tenía.

SR. FERNANDEZ Sí, esos son del traspaso, y los 90.000.000 es del programa de mejoramiento urbano, es un PMU.

SRA. BUSTOS Sí, eso lo entendí, me faltaba lo otro.

SRA. ALCALDESA ¿No hay más consultas?, votamos entonces. ¿Se aprueba?, se aprueba. Gracias, Director.

ACUERDO N° 186-17 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S., Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar Modificación Presupuestaria N° 08 que a continuación se indica:

SUPLEMENTACION

AUMENTO ITEM INGRESOS

M\$ 306.997

05	Transferencias Corrientes		
05.03	De Otras Entidades Públicas		
05.03.002.999.001	De la Subsecretaria de Desarrollo Regional	M\$	216.582
13	Transferencias para gastos de Capital		
13.03	De otras Entidades Públicas		
13.03.002.001.001	Programa de Mejoramiento Urbano	M\$	90.415

AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 306.997

24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado		
24.01.999.001.001	Otras	M\$	216.582
31	Iniciativas de Inversión		
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.127	Construcción Áreas Verdes Platabanda Francisco De Camargo	M\$	45.207
31.02.004.001.128	Mejoramiento y Recuperación Áreas Verdes Plaza Galicia El Olivo B	M\$	45.208

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 14.000

22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.08	Servicios Generales		
22.08.999	Otros		
22.08.999.001.001	Gastos Electorales	M\$	5.000
31	Iniciativas de Inversión		
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.007	Mejoramiento de Infraestructura Comunal	M\$	9.000

AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 14.000

21	Gasto en Personal		
21.04	Otros Gastos en Personal		
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios		
21.04.004.002	De Servicios Comunitarios		
21.04.004.002.013	Honorarios Plan de Empleo Municipal	M\$	5.000
31	Iniciativas de Inversión		
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.127	Construcción Áreas Verdes Platabanda Francisco De Camargo	M\$	4.500
31.02.004.001.128	Mejoramiento y Recuperación Áreas Verdes Plaza Galicia El Olivo B	M\$	4.500

3.- SEGUNDA DISCUSIÓN, APROBACIÓN RENOVACIÓN POR UN AÑO DEL "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGA EN CAMIONETAS, FURGONES Y AUTOMÓVILES PARA USO INTERNO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO", A LOS OFERENTES INDICADOS EN EL OFICIO INTERNO N°778, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

SRA. ALCALDESA Los Concejales habían pedido más datos, los costos que significaba esto, y ahora se les entregaron todos los antecedentes. ¿Alguna consulta o votamos?. Consulta, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Consulta no, porque está claro, los antecedentes que nos faltaban fueron anexados, yo creo que habría que reflexionar, Alcaldesa y Concejo, qué nos conviene más, comprar y que los vehículos sean nuestros o seguir con este procedimiento de arrendarlos, yo sé que tiene ventajas el arrendarlos, porque uno no tiene que lidiar ni con el chofer, ni con las panas de los vehículos, ni con la bencina, ni con nada de esas cosas, ¿verdad?, pero fíjese que son tantos millones de pesos, con eso podríamos comprar muchos vehículos.

SRA. ALCALDESA Hay un estudio, y lo otro, sabe lo que nos frena mucho, Sra. Orfelina, que la frenaba a usted, y a don Luis, y a todos, el hecho de que todos los chóferes tienen que tener póliza, tienen que tener contrata, o sea, tienen que tener requisitos de funcionarios, que no tenemos acceso a la planta de contrata, sería un número demasiado grande, entonces estamos imposibilitados de comprarlos directamente.

SRA. BUSTOS Sería interesante conocer ese estudio.

SRA. ALCALDESA Sí, siempre se ha pedido, en realidad, todos los años, una comparación de qué significa tener autos propios, ¿ya?. Bien, lo vamos a pedir, entonces, le encargamos al Director de SECPLA un estudio.

¿Votamos, entonces?. Antes de la votación, la Concejala Jovanka quiere hacernos una consulta.

SRA. COLLAO ¿Estos son los autos, camionetas y automóviles de particulares?

SRA. ALCALDESA Sí.

SRA. COLLAO Es que yo desconozco cuál es el uso.

SRA. ALCALDESA Buena pregunta, vamos a pedirle, entonces, a la Directora de Finanzas, a nuestra nueva Directora, la función de la rotación y todo lo que significan en las Direcciones y las necesidades que tenemos.

SRA. P. PEREZ Buenos días, Alcaldesa, Concejales. Esta es una rotación de vehículos que se hace a todas las Direcciones, por ejemplo, la Dirección de DIDECO tiene asignada la mayor cantidad, las Direcciones de terreno, Tránsito, Aseo, Operaciones, se necesitan para salir a hacer las inspecciones o cualquier otro trabajo que haya que ver en la calle, pero éstas funcionan de esa manera y van rotando cada 3 meses por todas las Direcciones, no es que el vehículo esté durante el año en una sola Dirección, pero son trabajos netamente asignados a las funciones de cada unidad.

SRA. COLLAO Ya, y qué pasa cuando una persona, por ejemplo, el chofer se enferma, ¿hay un reemplazante?.

SRA. P. PEREZ Sí, las bases lo contemplan, y ellos tienen que hacer reposición de la persona, y eso siempre se hace, yo al menos no he sabido de algún problema de un vehículo arrendado que no haya reemplazado el vehículo, camioneta, furgón, lo que sea.

SRA. COLLAO ¿Y estos vehículos todos tienen alguna identificación municipal?.

SRA. P. PEREZ Sí, tienen un logo que los identifica como vehículo municipal.

SRA. COLLAO Ya, muchas gracias.

SRA. BUSTOS Pero no todos tienen logo, Paola, perdón, no todos tienen logo y el logo está especificado en la ley, las dimensiones y lo que tiene que decir, y yo he observado que no todos tiene, así es que para que usted lo revise.

SRA. P. PEREZ Lo voy a revisar.

SR. NAVARRO Alcaldesa, quisiera reiterar una petición que hice un par de años atrás con respecto a ver la posibilidad de instalar una garita para los chóferes de estas camionetas, porque me lo han solicitado muchas veces, en realidad, en el verano es duro y en el invierno también, así es que si es posible.

SRA. ALCALDESA Me parece súper buena alternativa de plantearla en el Concejo, porque usted lo había planteado la otra vez, así es que vamos a tomarlo en cuenta, porque están dentro de los autos esperando, muchas veces las Direcciones no son claras en cuanto a que si se van, se retiran, si no hay actividad, si hay actividades, ellos tienen súper buena voluntad, ellos no ganan horas extras, tienen compensatorio sí, pero en realidad muchas veces se quedan trabajando voluntariamente, a más de alguno nos ha tocado estar con ellos, son parte de la familia municipal porque son muy antiguos, la mayoría de ellos lleva más de dos períodos de alcaldes, tres períodos algunos, como los Mesías, por ejemplo, que son parte de la historia de la Municipalidad, pero vamos a tomar en cuanto la petición del Concejal Navarro de ver un lugar establecido, Director de SECPLA, a ver si puede hacer una propuesta, ahí vamos a ver.

Disculpen, pero tenemos una mala noticia, hubo un femicidio aquí en San Bernardo, lo lamentable es que la hija de un funcionario nuestro y es súper impactante, muchos no lo conocen, lleva un año trabajando con nosotros, él es arquitecto, no voy a dar más antecedentes, pero es lamentable recibir noticias así, porque se presupone que es un femicidio, así es que atroz, una chica de 20 y tantos años.

Bien, vamos a votación. Votamos, entonces, Concejales. Se aprueba.

ACUERDO N° 187 -17 Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S., Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la renovación por un año del “Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo, a los oferentes que a continuación se indican y por los montos que se señalan, según lo indicado en el Oficio Interno N° 778, de la Dirección de Administración y Finanzas:

Nombre	Rut	Vehículo	Placa Patente	Valor Diario Reajustado	FECHA CONTRATO
Pablo Urrutia Pérez,	14.444.403-5	Mitsubishi	HK JV-73	\$ 36.407 Exento de IVA	01 de julio de 2016
María Venera del Carmen Pérez Reyes	4.808.979-8	Mitsubishi	HK JZ-19	\$ 36.407 Exento de IVA	01 de julio de 2016
Juan Jorge Rodríguez Aliaga	5.776.557-7	Ssangyong	HL KZ-93	\$36.459 Exento de IVA	01 de julio de 2016
Luis Eduardo Moya Ortiz	14.340.387-4	Mitsubishi	FY KD-40	\$35.945 Exento de IVA	01 de julio de 2016
Samuel Francisco Briones Gutiérrez,	16.144.051-5	Ssangyong	GP GV-83	\$ 35.945 Exento de IVA	01 de julio de 2016

Italia de Zarate Yáñez	6.903.253-2	Great Wall	GS BW-25	\$ 35.945 Exento de IVA	01 de julio de 2016
Tomas Raúl Sepúlveda Rajceovich,	7.052.609-3	Mahindra	GC GR-47	\$ 35.945 Exento de IVA	01 de julio de 2016
Inés de Las Mercedes Vargas Delgado	4.847.560-4	Mitsubishi	DZ YH-53	\$ 36.459 Exento de IVA	01 de julio de 2016
Juan Jorge Rodríguez Aliaga	5.776.557-7	Mitsubishi	FC JF-71	\$ 35.945 Exento de IVA	01 de julio de 2016
Marcela Viviana Muñoz Castillo	14.381.413-0	Great Wall	FR DV-99	\$ 36.561 Exento de IVA	01 de julio de 2016
Flor María Contreras Pacheco	5.369.604-k	Ford	DX YW-88	\$ 36.459 Exento de IVA	01 de julio de 2016
Hugo Villena Barrera	13.710.195-5	Great Wall	FD KS-85	\$ 36.531 Exento de IVA	01 de julio de 2016
Rodrigo Patricio Lagos Molina	12.721.468-9	Hyundai	GY VX-63	\$ 35.945 Exento de IVA	01 de julio de 2016
Karina Isabel Jiménez Vega	14.318.575-3	Subaru	HV FR-15	\$ 35.308 Exento de IVA	01 de julio de 2016
Angélica Patricia Pineda Jorquera	15.804.684-9	Volkswagen	DZ XZ-66	\$ 36.459 Exento de IVA	01 de julio de 2016
Cristofer Andrés Oviedo Torres	16.014.624-9	Peugeot	FK YH-45	\$ 35.945 Exento de IVA	01 de julio de 2016
Benito Orlando Olea Valencia,	4.441.334-5	Chevrolet	GW XW-97	\$ 35.945 Exento de IVA	01 de julio de 2016
Italia De Zarate Yáñez,	6.903.253-2	Toyota	GY TR-22	\$ 35.945 Exento de IVA	01 de julio de 2016
José Miguel Mesías Mesías	4.490.053-9	Jac	GBKT-63	\$ 39.745 Exento de IVA	24 de noviembre de 2016
Cristián Marcelo Sanhueza Coronado	13.118.872-2	Nissan	FFTG-90	\$ 36.561 Exento de IVA	28 de julio de 2016
José Miguel Mesías Mesías	4.499.053-9	Great Wall	FFDF-83	\$ 36.459 Exento de IVA	27 de julio de 2016
Leonardo Segundo Millalen Manríquez	7.826.595-7	Hyundai	DCTH-16	\$ 39.745 Exento de IVA	12 de septiembre de 2016

Álvaro Segundo Andrade Valderrama	5.599.546- K	Nissan	HKLL-49	\$ 36.561 Exento de IVA	12 de septiembre de 2016
---	-----------------	--------	---------	-------------------------------	--------------------------------

4.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA Concejal Luis Navarro, Concejala Orfelina Bustos, y después Concejala Soledad Pérez.

SR. NAVARRO Alcaldesa, una consulta también un poco antigua, con respecto al tema de la cancha del Club Católico, que está en el persa, en Calderón de la Barca, me parece con la calle donde está el Confraternidad, Martín de Solís con Calderón de la Barca, ahí hay una cancha que es de un club, que hace muchos se le dio en comodato, me parece que en el tiempo de Navarro Avilés se le dio esa cancha a ese club, donde hay unos buses, y ese predio, esa cancha, es del IND, y el Municipio, y usted, Alcaldesa, me parece que encomendó a la SECPLA para solicitar el comodato, el cual yo creo que es un lugar bastante estratégico para el deporte, yo creo que es una extensión bastante grande, donde podría haber a lo mejor una cancha de fútbol, quizás, muchas multicanchas, un skate park, y donde podemos darle en comodato quizás a unas cinco o cuatro institución del sector que pudieran administrar eso, y el Municipio realice una fuerte inversión porque es un lugar muy depresivo, ahí falta infraestructura deportiva, quizás deportiva y que sirva para muchas cosas, para lo cultural también.

SRA. ALCALDESA Esa está dentro de las prioridades, ¿Director, esa fue traspasada o no?.

SR. FERNANDEZ No.

SRA. ALCALDESA Sabes lo que pasa, Luis, que ha costado un mundo que el IND traspase las canchas, nosotros, yo todos los años voy por lo menos dos o tres veces al año...

SR. NAVARRO Pero podemos hacer algunas gestiones ahí, ¿o no?, con algunos amigos podríamos hacer algunas gestiones.

SRA. ALCALDESA Incluso, había un subrogante que no podía entregar porque era subrogante, la que nos entregaron ahora fue de la Santa Marta.

SR. FERNANDEZ Primero estaba la de acá, de Caracas, porque van por orden de prioridad, Alcaldesa, usted priorizó, y está Caracas, después La Portada, después viene Francisco Camargo, y después viene la que está mencionando el Concejal, y están todas solicitadas y pedidas, o sea, las van entregando por etapas.

SRA. ALCALDESA Pero han pasado años y no las entregan, y la que entregaron ahora hace poco, ¿cuál es?.

SR. FERNANDEZ En La Portada.

SRA. ALCALDESA ¿Y esa está exactamente en?.

SR. FERNANDEZ Porque la que viene después es la de Camargo, la que está en la esquina de Camargo, esa es la que viene, la cuarta prioridad, y la quinta es la que menciona el Concejal.

SRA. ALCALDESA Si pueden ayudarnos con alguien allá, feliz, porque están todas solicitadas hace años, por lo menos seis años atrás, y nos han entregado en seis años una cancha y ahora nos entregaron otra, que incluso pusieron la dirección, algo, estaba mala la firma.

SR. FERNANDEZ Sí, del traspaso.

SRA. ALCALDESA Claro, pero nos han entregado dos de todas las peticiones que tenemos.

SR. FERNANDEZ Y ahora debería venir, como digo, la de Camargo, y después debería venir la que dice el Concejal.

SR. NAVARRO Alcaldesa, también, por ejemplo, en el Parque de 4 de Junio, que está quedando bastante bonito, en esa esquina, al llegar al canal también había una cancha, esa cancha parece que es de INVIA, de Ferrocarriles, ¿eso está solicitada o no?.

SRA. ALCALDESA Eso lo solicitamos a Ferrocarriles por un proyecto de vivienda, y en eso están, incluso hasta la Presidenta de la República está como la voluntad de poder actuar sobre esta petición, que tendría que haber una expropiación de parte de SERVIU a EFE, en eso estamos, ¿ya?.

SRA. S. PEREZ ¿Le puedo hacer una preguntita?.

SRA. ALCALDESA Sí, ¿sobre la cancha?.

SRA. S. PEREZ Es que me han preguntado mucho sobre la cancha de San Esteban, ¿se acuerda que nosotros votamos unas platas?, y no ha pasado nada con esa cancha, y me ha preguntado mucha gente, que iban a arreglar esa cancha que hay detrás, que está en San Esteban, en la parte de atrás, don Roberto.

SRA. ALCALDESA No, es que esa cancha no es nuestra, no, esa es de SERVIU.

SRA. S. PEREZ Para poder contestarle a la gente, o sea, no va a pasar nada con eso.

SRA. ALCALDESA No, si ellos están pidiendo a alguna institución que les entregue el comodato, yo creo que es SERVIU, SERVIU. Si yo sé cual es, que incluso la iglesia evangélica hace actividades muy bonitas ahí, actividades deportivas, y no se les han entregado el terreno, ahí donde hay un jardín infantil también. Vamos a preguntar exactamente.

SR. FERNANDEZ Lo voy a preguntar bien y le doy la respuesta.

SRA. ALCALDESA Ya. Había pedido la palabra la Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Gracias. Estuve leyendo un documento adjunto en cumplimiento a la ley, el Informe N°5 del 29 de marzo del año en curso, emitido por Control, respecto de cómo es el comportamiento financiero tanto del Municipio, como de la Corporación Municipal de Educación y Salud, y no es sorpresa lo que uno encuentra en estos informes, Alcaldesa, porque hay una conducta repetitiva respecto del pago de cotizaciones de los funcionarios, como por ejemplo, aparece aquí que en el sector de Educación están pagando siempre con atraso las cotizaciones y pagando muchos intereses por ese concepto, y en Educación está ocurriendo lo mismo, son 14.000.000, 17.000.000, más o menos, entonces si estamos restringidos de presupuesto cómo es posible que desde el punto de vista funcionario haya cierta desprolijidad en cuanto a la exactitud para cumplir con la fecha de vencimiento de estas obligaciones.

Eso, Alcaldesa, yo creo que usted tiene que hacer un apriete de turcas porque no puede eso ser tan repetitivo, todos los informes de todos los meses y de todos los años han venido con esa falla. Como asimismo, también, ya al parecer no por culpa de los funcionarios municipales, sino que por culpa del contrato que tenemos nosotros de... INSICO era antes, ahora es otra empresa que tiene que ver con todo...

SRA. ALCALDESA Computacionales, informáticos.

SRA. BUSTOS Sí, porque aparece aquí que el Director de Administración y Finanzas ha tenido algunas diferencias también en las planillas de cotizaciones, no por culpa humana, sino que por culpa del programa. Entonces, cómo reclamarle al programa porque tampoco la Municipalidad se puede exponer a que haya diferencias, ni siquiera puede haber de un centavo, si la matemática es la ciencia exacta, de tal modo que no puede haber, y estarse repitiendo estas falencias de nuestros funcionarios y, como ya he dicho, de la Corporación de Educación y Salud.

SRA. ALCALDESA Yo, no es por nada, yo les pedí que me fotocopiaran el ranking de las municipalidades de Chile endeudadas en previsionales, les voy a pasar una copia, yo le quiero recordar, Sra. Orfelina, yo le pedí a Alexis que me tuviese la documentación hoy día, no sé si me la trajo, en el tiempo suyo pagamos multas de más de 200.000.000, es así porque se paga desfasado, nosotros pagamos, declaramos y pagamos con unos días de atraso, ni siquiera con meses de atraso porque no se podría pagar con meses de atraso.

Este sistema es el que nos tiene en una reforma de la educación y nosotros, hay municipios con deudas de más de \$12.000.000.000.- en cotizaciones, perdí que me tuvieran las fotocopias, pero no las tienen, entonces yo quiero entregarles esa documentación, por último para que nos sintamos, entre paréntesis, orgullosos, claro, a nadie le gusta pagar 20.000.000 en multa, pero de pagar 20 a lo que era antes, que eran 200 y tantos millones, yo pedí que me tuvieran ese estudio para ver que a pesar de todos los esfuerzos que hacemos, tratar de llegar a tiempo, este año nos vimos limitados también por el tema de la Ley SEP, que ahora en este mes debiera quedar resuelto, y aquí está en los ranking de los municipios, 12.000, 10.000, 7.000, en fin, están complicados precisamente con las cotizaciones previsionales. Nosotros felizmente tenemos a la gente al día.

Así es que de todas maneras, Sra. Orfelina, eso no quita de decir que pucha, claro que hay que ponerle color para tratar de ver y ajustar las cuentas de modo de ir al día, es lo máximo que podemos hacer por lo pronto, pero estamos haciendo un esfuerzo y ya no aparecemos, por supuesto, dentro de los municipios más críticos del país, siendo obviamente una de las corporaciones más grandes, sino la más grande del país, junto a la de Valparaíso.

Ahora, el tema informático me gustaría que alguien lo explicara, porque tiene la razón en la pregunta que hace, o sea, no puede ser. Alexis.

SR. BECERRA A ver, efectivamente, hay dos cosas que se desprenden del informe, uno que tiene que ver con el nivel de la Corporación, y yo creo, en este caso, Concejala, que todos estamos absolutamente claros que primero estamos pagando, eso quiero que quede en acta y que quede por descontado, o sea, estamos cumpliendo con la ley. Y hay un desfase de pago y esto no es novedad y no hay por qué no decirlo, porque se viene dando, que es un tema de flujo de caja, una vez que tenemos dinero en la Corporación, por temas de la subvención, etc., se pagan estos derechos y estas responsabilidades que tienen para todos los trabajadores.

Recordemos que tenemos a lo menos 5.000 empleados, funcionarios, colaboradores dentro del sistema, tanto de Educación, como de Salud, eso se enfrenta en el día a día y por eso estas multas son asociadas, que no caemos en ninguna ilegalidad, sino que lo permite la ley, en donde primero se anuncian en este caso los pagos y después se hace el pago, y aquí hay una diferenciación, y tiene razón la Alcaldesa, que esto se ha hecho evidentemente desde un tiempo a esta parte, cuando se está nivelando absolutamente todo lo que son los flujos presupuestarios de la Corporación.

Y respecto al tema del sistema computacional, efectivamente, hemos tenido varias reuniones, no solamente desde el punto de vista de lo que tiene que ver con las cotizaciones previsionales, sino que en general con desajustes que pueden haber habido en remuneraciones, aquí yo tengo que ser súper claro y responsable porque este trabajo no es que nos pille hoy día por un informe, que es trimestral, que es por ley y que tiene obviamente la potestad la Dirección de Control, sino que ha sido un trabajo durante todo este semestre de ajustes que se han ido dando no solamente al sistema computacional, sino que también a remuneraciones en general.

Si bien la matemática, como usted dice, la matemática es pura y la matemática es una sola, evidentemente que los sistemas computacionales son hechos por programas y los programas evidentemente a veces hay desajustes respecto a lo que dice la ley o que se entiende por la ley de aquellas personas que están a cargo de los sistemas o las empresas que contratamos, con nuestros funcionarios, pero tenga tranquilidad que estamos en el tema constantemente, de hecho, eso no nos ha traído ningún problema de pagar multas, etc., sino que básicamente ajustes que nosotros tenemos que ir dando, y es evidente que también tenemos otros tipos de problemas con el tema previsional, pero que no tienen que ver con deudas, sino que tienen que ver con ajustes, en donde estamos trabajando con las entidades, en este caso AFP, etc., porque han habido algunos problemas con gente muy antigua, con las lagunas que estamos incluso investigando, y estoy hablando de lagunas año 82 en adelante, o sea, no estamos hablando de cosas que estén pasando recién ahora.

Entonces, estas cosas son las que están precisándose con este sistema, y aclarar que este sistema computacional que ve la parte de remuneraciones es un sistema que justamente ahora termina su vida útil y se están haciendo las bases administrativas para este nuevo cambio que también se tiene que dar en el mes de julio, comienza el 1° de agosto, me parece, si no mal recuerdo, pero es uno de los sistemas que expira ahora prontamente.

SRA. ALCALDESA Ahora, nuestro Director de Control tiene como función indagar sobre todo esto, no sólo revisar, sino que preguntarse por qué pasan estas diferencias. Me gustaría, Pedro, que nos dieras tu apreciación de por qué existe esta diferencia, que es súper chiquitita, en todo caso, para que no se pasen como rollos que hay tremendos descalabros ahí.

SR. URIBE Buenos días, Alcaldesa, Concejales. Respecto de lo que se señala relativo a estas diferencias en la planilla de pago de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales, como pueden ver en las dos últimas hojas del informe al que aludió la Sra. Orfelina, están destacadas ahí las diferencias, al mes de diciembre fueron \$26.000.-, en el mes de enero fueron \$40.000.- y en el mes de febrero fueron \$40.000.-, hay una diferencia ahí entre todo lo que es el asiento contable que es para el pago de las cotizaciones previsionales, es decir, como la memoria donde se arma en definitiva este valor final, y se contrasta con el pago efectivo con los comprobantes de ingresos en las instituciones previsionales respectivas, ahí es donde se producen esas diferencias de menos.

Se están pagando \$26.000.- más de lo que dice el asiento, en las cotizaciones previsionales, y las razones no las tenemos claras, yo me atrevería a elucubrar que pudiese ser, porque generalmente cuando los funcionarios cambian de institución previsional, o hay ajustes en los planes, se producen diferencias y hay ahí un ajuste que hacer para poder pagar el íntegro y quedar al día, pero esa explicación no la hemos recibido con documentación de parte de Finanzas, y está todavía ahí un poco en la nebulosa, pero son diferencias súper menores, como se destaca aquí mismo en el informe.

Yo me permito plantar una elucubración todavía, pero aparentemente en el pasado cuando ha habido diferencias de esta índole, se ha debido a cuestiones más menos así, de hecho, particularmente a mí como funcionario me afectó que varias veces de la institución previsional me llegaban cartas donde se estaba pagando de menos, hoy día se está pagando un poco demás con respecto a la gente, y pudiera ser por eso, pero la diferencia bastante residual en relación al volumen de la operación.

SRA. BUSTOS Eso es cierto, es residual, pero no debiera ser, algo falla.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos a darle la palabra a la Concejala Amparo García, no, estaba primero Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ ¿Usted quiere hablar de lo mismo?.

SR. SOTO Quisiera hacer una observación.

SRA. ALCALDESA Ah, ya, perdón, vamos a darle la palabra al Concejal.

SR. SOTO Buenos días. En el mismo informe, en el punto b.2 se hace referencia, dice, se mantienen observaciones referidas a las cotizaciones previsionales del año 2014, efectuada en el Informe N°10 con fecha 29 de noviembre del 2016. ¿En qué consiste ese informe?.

SR. BECERRA ¿Sobre la Corporación?.

SR. SOTO Sí.

SR. BECERRA Es exactamente lo mismo, básicamente se mantiene este informe del 2014, a ver, es una historia que nosotros hemos visto, y a mí particularmente me tocó. Nosotros en algún minuto, con el primer avance que tuvimos, que no era FAEP, no se llamaba así, sino que fuimos al Ministerio de Educación justamente para ver los íntegros que nos iban a hacer desde Educación, ellos en algún minuto, en reuniones que incluso participó la Alcaldesa con el Jefe de Finanzas, en algún minuto iban a pasar platas que eran como de libre disposición.

SRA. ALCALDESA Fue el FAEP, el FAEP nace para ayudarles a los municipios que estaban con deudas previsionales a pagar las provisiones, en ese momento nosotros las teníamos al día.

SR. BECERRA Ese fue el punto, que en algún minuto se dieron cuenta dentro del Ministerio que habían muchas municipalidades que había que salvar, recuerden ustedes que en el Concejo, las personas que estaban en el Concejo anterior, hubo traspasos de dineros, con esos traspasos de dineros nosotros logramos frenar y pagar todas nuestras cotizaciones previsionales, y en este caso el Ministerio quedó atado en un convenio, donde ellos en el fondo había pagado las cotizaciones previsionales que nosotros teníamos pagadas.

SRA. ALCALDESA Pagaron dos veces, Concejal, pagaron dos veces.

SR. BECERRA Exactamente, por qué lo hicieron así, porque el convenio no lo podían sacar, porque era otro trámite que se tenía que hacer en la Contraloría General, y para no demorar más las platas que necesitábamos nosotros se hizo de esa manera, por eso hubo un problema de identificación de recursos, en donde nosotros lo habíamos pagado, pero ellos, y que no fueron en todas, pero ahí están definidas algunas AFP, básicamente, que hicieron estos dobles pagos, responsabilidad que asumió, por supuesto, el Ministerio de Educación, a través de la SEREMI, y empezó después a reeditar, por eso, bueno, y prueba de ello, es por qué luego del año 2014, nos siguieron mandando recursos, porque estaba todo en regla desde ese punto de vista.

Ese es básicamente el punto que se da, porque fue un punto de inflexión importante dentro de las cotizaciones previsionales, recuerden que en algún minuto todo apuntaba a que no estábamos pagando las cotizaciones, y es evidente que la primera acción que se hizo fue pagar todas las cotizaciones previsionales de Educación, particularmente.

SRA. ALCALDESA Pero no con esas platas.

SR. BECERRA No, con fondos propios.

SR. SOTO ¿Me puede hacer llegar ese informe para conocerlo con más detalle?.

SRA. ALCALDESA Incluso, Felipe Melo, que era el SEREMI de la época, puso a trabajar a toda la máquina porque fue un error que cometieron sólo con nosotros, sólo con nosotros, y la verdad es que eso no nos permitía tener esas platas para destinarlas a los proyectos que nosotros habíamos

enviado, para financiar con esas platas, entonces fue bien engorroso y la verdad es que Felipe tuvo la mejor intención, pero yo creo que se demoraron como 8 meses, casi un año en arreglar la situación.

En el fondo, como todos debían, no encontraron nada mejor que llegar y mandar, con planillas que ni siquiera eran las nuestras, pagando estas provisiones que supuestamente estaban impagas, incluso había un documento firmado por mí, en el mismo Ministerio, porque nos exigían a todos los alcaldes que fuéramos a firmar si nosotros teníamos deudas previsionales, y yo fui una de las que firmó que no teníamos deudas, entonces fue un desorden que se les generó a ellos.

SR. BECERRA Perdón, Alcaldesa, solamente para precisar que fue una metodología que se usó justamente por la desconfianza que tenía la SEREMI y el Ministerio de traspasar estos dineros a las corporaciones, entonces ellos pagaron, ellos decían, pásenme la deuda y nosotros pagamos, y ahí hubo una diferencia con nosotros que no pudieron salvar en el minuto y que se demoraron harto en corregir.

SRA. BUSTOS ¿Reembolsaron después lo que el Municipio pagó?.

SRA. ALCALDESA Después como de 8 meses, mucho tiempo, e incluso el Felipe trabajaba con todo su equipo, íbamos todos los meses a trabajar allá con ellos, así es que, bueno, no me acuerdo quién se portó mejor, pero en realidad ellos reconocieron el problema y se portaron muy bien con nosotros en cuanto a poner toda la máquina a favor nuestro, pero no se podía solucionar porque tenían que ir ellos a cada AFP a rescatar los fondos e incorporarlos al Ministerio. Fue bien como extraña la situación.

Bien, ahora sí, Concejala.

SRA. S. PEREZ Buenos días. Mire, la verdad es que voy a partir diciéndole que yo soy una persona tremendamente respetuosa de las jerarquías, porque así me he formado a través de toda mi vida, desde mi casa para abajo, o para arriba, pero la verdad es que agarrando un poco lo que usted acaba de comentar del tema del femicidio, que yo soy una convencida que mientras el sistema no ponga mano dura definitivamente, y nadie se haga el loco como se hacen en este país, nunca va a cambiar el tema del femicidio, porque no se han hecho las cosas adecuadas para que eso no siga ocurriendo, ni las leyes que corresponden para que eso no siga ocurriendo.

Pero la verdad sea dicha que del último Concejo que vine, Alcaldesa, y quiero tocar este tema porque me carga quedarme con cosas adentro, porque creo que a la única que envenenan es a uno y quiero dormir tranquila, la verdad es que de la última situación, porque le quiero hacer una petición, de la última vez que estuve aquí en el Concejo, la situación que ocurrió con todas estas mujeres que entraron aquí al salón, y que fueron efectivamente quizás un poco intempestivas, a lo mejor fueron un poquito aceleradas, la gente viene con muchas expectativas, pero yo he ido observando de los cuatro años que estoy acá, hasta esta fecha, y quiero hacerle una petición respecto a eso, que mucha gente se sienta ahí en ese mesón y tiene la posibilidad de hablar y de decir muchas cosas, y se les reconoce y se les aplaude, etc., etc., etc., cuando dicen o cosas muy buenas acá, o cuando son conocidos, o cuando se les da esa licencia, pero ha habido otras personas que muchas veces no se les da la misma posibilidad, y vienen acá, quieren hablar, no les deja, como por ejemplo la señora que quiso hablar cuando venía por la botillería, que yo estaba en ese caso, y nunca se le dejó hablar y a mí pareció terrible, que un mes después se murió su marido de cáncer y lo estaba pasado muy mal.

Han venido otras personas que tampoco lo han podido hacer, y a mí me gusta que la justicia sea para todos, ley pareja no es dura, y eso es lo que yo le quería pedir, le quería pedir por favor, y se lo pido y ojalá quede en acta porque es una petición seria que le estoy haciendo, que nos guste o no nos guste, a lo mejor, lo que van a decir ciertas personas, que se van a sentar ahí, sean consideradas y tengan la posibilidad, como la tienen muchas personas que se han sentado ahí, tengan la

posibilidad también de decir la propuesta o lo que sienten, o su cuestionamiento, o crear un debate, porque para mí eso es democracia, es justicia para todos, es oportunidades para todos.

Yo siento que en Chile la democracia es bien relativa, es una democracia bien manejada, por lo tanto no creo mucho en eso tampoco, pero sí tengo claro que yo le pido, como Concejal, se lo pido como mujer, me sentí muy tocada ese día, independiente de que ellas vinieran tan apresuradas, porque si no partimos nosotros educando y no partimos nosotros enseñando que a la gente hay que darle la posibilidad de hablar, no podemos exigirle a la gente que esa educada o que sea considerada, etc., y es algo que yo lo pido de corazón, que por favor todas las personas que tengan o pida la palabra y quiera sentarse ahí, lo puedo hacer.

SRA. ALCALDESA Bien, usted entenderá que no le puedo decir que bueno, porque existe un reglamento de sala.

SRA. S. PEREZ Pero por qué hay gente que sí lo hace.

SRA. ALCALDESA Pero es que no, si se da alguna circunstancia, hemos pedido autorización al Concejo para dar la palabra, otras veces no, pero no se puede, Concejala, llegar, irrumpir y querer hablar, es como si usted llegara al Parlamento, usted cree que, la sacan los carabineros de la sala, si todos tenemos que respetar.

SRA. S. PEREZ Bueno, yo fui, perdón, yo fui a las dos votaciones de los parlamentarios, de los Honorables, fui al Congreso, con mucha gente, por la tenencia responsable, y fui a la votación de los senadores y de los diputados, y le aseguro que les dijimos cosas, que no los pusieron nada de contentos, y fuimos transversal, porque la exigencia fue para todos por igual, porque han sido poco serios, porque no han hecho la pega, porque están sentados gracias a los votos de la nación y porque se ganan unos tremendos sueldos sentados sin hacer nada, porque es una vergüenza, y lo digo porque se los dije a ellos en su cara.

Entonces, yo creo que nosotros tenemos que ser más justos, si alguien, si a lo mejor entran tres, hiperventiladas, pero hay otra persona que viene tranquila y pide la palabra, yo creo que a esa persona tranquila se le puede dar la posibilidad, que el Concejo responda si pueda hablar o no, yo lo que pido es justicia, nada más.

SRA. ALCALDESA Así ha sido siempre, así es, siempre le hemos dado a las instituciones que llegan.

SR. NAVARRO Ha sido así.

SRA. ALCALDESA O sea, yo difícilmente se podría leer un acta donde uno definitivamente le niega a alguien, aquí si entran 5 personas, 10, se les dará a una la palabra, no le vamos a dar las 10 que vienen, pero aquí se le dio la palabra a la vocera del grupo.

SRA. S. PEREZ Costó, costó, se le dio, pero costó, Alcaldesa, yo tengo ojos y veo.

SRA. ALCALDESA Sí, pero sabe qué, Concejala, hay situaciones que usted no maneja, porque usted no está dirigiendo el Concejo, pero...

SRA. S. PEREZ Si hay cosas que yo no hago, pero yo estoy de espectadora y yo estoy mirando, Alcaldesa, y yo tengo que ser consecuente con mi pensamiento y con mi sentir, y por eso se lo estoy planteando.

SRA. ALCALDESA Pero no le puedo decir que le vamos a dar la palabra al que quiera parar la mano, porque el reglamento de sala es claro, nosotros tenemos que dar la palabra a los Concejales, si es que hay algún hecho que sea un incidente, donde hay alguien del público que quiera

manifestarse, tendré que pedirle permiso al Concejo, que es lo que siempre hemos hecho. ¿Concejal Rencoret, sobre lo mismo?.

SRA. S. PEREZ Bueno, yo le dejo mi inquietud lanzada, ¿O.K.?

SRA. ALCALDESA Está bien, sí.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. Yo estoy de acuerdo con la Concejala Soledad Pérez, que en el espacio de libertad todos tienen derecho a hablar, lo que no estoy de acuerdo con ella es que este espacio siempre ha estado abierto a que hablen, aquí la semana pasada, el ejemplo que usted está dando, Concejala, justamente llegaron personas de manera intempestiva, atrevida, faltando a todo el protocolo, pero igual se les escuchó, aquí han entrado niños de colegios con restos de bombas lacrimógenas, las han tirado al medio de salón, gritando, los hemos contenido y después cuando están calmados se les ha escuchado, y se les ha defendido, fue en el período anterior. Aquí entró una dirigente arrastrando a 100 personas detrás, para enfrentarme a mí, por una acusación falsa, orquestado políticamente.

SRA. S. PEREZ ¿A usted?, no estuve para defenderlo.

SR. RENCORET A mí, ésto fue en mi primer período y este salón se llenó, me atacaban, me insultaban, igual esperamos, bajamos las revoluciones, se sentaron y conversaron. Entraron aquí también una vez unas dirigentes del persa Diego de Sevilla, que necesitaban trabajar, llegaron para acá, llenaron el salón, no eran las 10 personas del martes pasado, llenaron el salón, gritaban que tenemos derechos a alimentar a nuestros hijos, y toda la cuestión, exacerbadas, etc., se relajaron, se sentaron y conversaron. Aquí no se le ha negado la palabra a nadie, a nadie.

SRA. S. PEREZ Pero es que la política es así.

SR. RENCORET Cuando menciona a la persona de la botillería, se le dio en reunión varias veces, en la Comisión de Alcoholes, y la verdad es que ella generaba conflictos. Entonces, estos espacios republicanos, éste es el espacio más importante de esta Comuna, es un espacio democrático en que se le da el espacio a que todos hablen, pero cuando viene alguien que no cumple con las mínimas normas de urbanidad y de decencia, no se le puede dar pie, porque lamentablemente aquí estamos con una teoría de los derechos, los derechos, pero no hay deberes, en este país se acabaron los deberes, y lo que hay hoy día es libertinaje, y cuando la gente sale a manifestar por la calle, sale la gente, va y marchas y se van para la casa, pero salen los estudiantes a reclamar cosas...

SRA. S. PEREZ Pero no se me suba por el chorro.

SR. RENCORET Cuando salen los estudiantes a reclamar por derechos, incluso que son justos y que hasta los comparto, pero terminan rompiendo los kioscos de los trabajadores que venden en el kiosco y se ganan la vida con eso, entonces, pero no, pero tienen derecho...

SRA. S. PEREZ Pero no me cambie las palabras, Concejal.

SR. RENCORET No hay que confundir los derechos con los deberes, y el libertinaje, quizás fui un poco extremo con el ejemplo, pero la verdad es que llega un momento en que hay que parar las cosas, porque si no va a seguir así y la cuestión va ir creciendo, yo creo que lo que corresponde que cuando las cosas no se hacen bien no se den los espacios, cuando la gente...

SRA. S. PEREZ Pero yo soy de las que pienso, perdone, que podemos hablar sin agredir y sin insultar a nadie.

SR. RENCORET Por eso, y la idea es que todos aprendamos a ser iguales, y cuando alguien no

llegue en esa parada, creo que no hay que dar los espacios, los espacios se ganan y se ganan con respeto, con educación, se los dije a los funcionarios municipales acá hace un rato, yo creo que el diálogo aporta mucho más que la agresividad, los huevos no sirven de nada, el café con las galletas sirven de mucho, por eso se los comenté, creo que, y soy un convencido que aquí la violencia no sirve de nada, la agresión no sirve de nada, la prepotencia no sirve de nada, cuando alguien viene con educación, con respeto y deferencia a plantear algo, bienvenido sea, pero si viene prepotente, cuando alguien llega a mi casa pateando la puerta no lo voy a dejar entrar, lo voy a sacar, cuando alguien me toca el timbre o me toca la puerta, lo voy a dejar entrar sin ningún problema, sea un cobrador, sea una persona que no es amiga mía, quien sea, lo voy a dejar pasar porque golpeó la puerta como corresponde, pero alguien que patea la puerta no lo voy a dejar entrar a mi casa, al contrario, lo voy a sacar.

SRA. ALCALDESA Mira, yo creo que es súper importante, nuestro Secretario Municipal va a leer un artículo, pero, Soledad, mira, los Concejos Municipales no son como los de acá de San Bernardo, de hecho, yo te diría que son muy pocos los que tienen asientos, no, es una sala como ésta y el que entra, entra, y la verdad es que, mira, aquí una vez, en la historia, en el tiempo que don Luis Navarro era alcalde, una persona entró con una Gillette y le cortó la cara a un Concejal, al Efrén Osorio fue.

SRA. S. PEREZ ¿Aquí fue?.

SRA. ALCALDESA Sí, eso está en la historia, la Sra. Orfelina era Concejal, entonces por eso que hay un reglamento, porque si llega una persona, yo no sé cómo no la pillaron, había mucha gente, seguramente había mucho revuelo, pero fue algo tan grande, que entren y que te hagan así y que nadie alcanzó a atajarlo, quedó en la historia, y es precisamente por esas cosas, de repente irrumpían programas de televisión y se posesionaban acá y te atrapaban, o sea, yo creo que en realidad que nosotros tenemos que protegernos también.

Una vez, una funcionaria le tiró unos papeles al Secretario Municipal, perdón, General, de la Corporación, ¿cierto?, y la otra vino y arrinconó al Concejal, o sea, en la historia nos han pasado cosas increíbles.

Entonces, por eso es que uno no puede dar esas libertades, decirles, ya, participen todos, tú tienes la palabra, porque existe una tabla, y por eso nada más, es por la historia de que los espacios se tienen que respetar, porque si no esta cuestión se transforma en algo increíble, como fue esa vez, como te digo, que fueron capaces de agredir a un Concejal, y más encima el Concejal se sentaba ahí, no sé cómo fue, no sé si usted se acuerda, Sra. Orfelina.

SR. NAVARRO Alcaldesa, y eso no es nada, se acuerda cuando se tomaron esta sala, el campamento André Jarlan, que durmieron acá, toda la noche se quedaron acá, entonces han pasado cosas.

SRA. S. PEREZ Pero están hablando de cosas extremas, extremas, yo estoy hablando sólo de la palabra a personas civiles, educadas.

SRA. ALCALDESA Es que todo parte por la agresividad de repente de la persona que viene, pero vamos a leer el artículo para que reforcemos un poco la respuesta.

SR. ORDENES Dice, reglamento del Concejo Municipal, Título II, Artículo 7º, dice así: "El Concejo podrá invitar a otras autoridades públicas o entidades privadas para que asistan a las deliberaciones en sus sesiones y comisiones de trabajo", y aquí viene lo importante, dice: "En las sesiones de sala los invitados sólo podrán hacer uso de la palabra con la autorización de quien preside la sesión y con acuerdo del Concejo". Eso.

SRA. S. PEREZ Sí, lo tengo claro, pero era solamente el detalle de cuando una persona pueda

educadamente pedir la palabra, se le considere.

SRA. ALCALDESA Ante un debate lo vamos a seguir haciendo.

SRA. S. PEREZ Yo vi que ahí entre las dos niñas, claro, que había una agresiva y había otra la que le bajaba el perfil.

SRA. ALCALDESA Incluso terminaron pidiendo disculpas, yo creo que la cosa se arregló bien, y ahora, me imagino que estamos apurados en darle solución al tema, ¿cierto?. Bien, seguimos entonces con la hora de incidentes, Concejala.

SRA. S. PEREZ Es que era mi cumpleaños, entonces estoy pacífica, porque como era mi cumpleaños, fue mi cumpleaños, ayer fui mi cumpleaños, entonces estoy muy civilizada porque soy una mujer más madura.

SRA. ALCALDESA Está bien, feliz cumpleaños.

SRA. S. PEREZ Tengo aniversarios, ya no tengo cumpleaños, puros aniversarios.

SRA. ALCALDESA En todo caso está regia. Ya, vamos a seguir por acá. ¿Amparo, tú tenías un incidente?.

SRA. GARCIA Gracias, Alcaldesa, mi incidente hoy día es una reflexión para la Administración, una reflexión para todos, y solicito no en comisión, sino que desde la Administración, revisar el tema que tiene que ver con que algunos dirigentes han extendido autorizaciones en el bien nacional de uso público para el comercio.

Esto ocurre en Nos, por ejemplo, donde se instaló una feria en un bien nacional de uso público, feria que no obedece a ninguna norma y el dirigente habría autorizado, así como si tuviera un terreno a su nombre, y hoy día esa feria está establecida, donde se vende no solamente hortalizas, que podría ser el origen de la feria, sino que ya tenemos todo tipo de productos que requiere de refrigeración, que no lo están haciendo, y además el pescado está en forma estable, un carro con pescado, yo tengo fotografías sobre el tema.

La feria, no es sólo la instalación de la feria, sino que tiene que ver con la limpia, tiene que ver con la recogida, tiene que ver con muchas cosas, y por supuesto que tiene algunas ventajas de acercar cosas, todos quisiéramos tener la verdulería, la carnicería, la panadería al frente de la casa, sería ideal que nadie se tuviera que mover, pero las cosas no son así.

Aquí en ésto, Alcaldesa, lo que yo quisiera pedir es una señal de ordenamiento, porque ayer ocurrió lo mismo en Balmaceda, estaba la dirigente de la junta de vecinos de Balmaceda, la Sra. Gladis Tapia, señalando alguna problemática que tenía de cosas que hemos hablado, que las mismas personas que venden en la feria sitian y bloquean las entradas de las casas, estaba hablando de todo eso, sin embargo el propio tesorero de esa junta de vecinos había autorizado a algunas personas, entremedio de ellos a algunos familiares, en fin, varias cosas, entonces aquí tenemos una incoherencia tremenda, y también en algunas partes, en Diego de Sevilla también ha ocurrido eso.

Entonces, es verdad que nosotros tenemos que barajar y muchas veces hacemos, no quiero usar la palabra vista gorda, pero somos un poco más flexibles respecto a la situación económica y tenemos que barajar un montón de cosas, nosotros estamos en contacto con el dolor y con las necesidades mismas de las personas. Otra cosa es perder el norte del ordenamiento territorial, también es nuestra obligación ordenar la ciudad, también es nuestra obligación determinar límites, porque si no, entonces que cada uno ponga su feria, ponga su negocio, yo también quiero tener un negocio, quiero ser dueña de la Coca-Cola, quiero ser dueña de tantas cosas, pero no lo soy, tengo que seguir algunas regla, tengo que seguir algunas cosas.

Y ahí siento, Alcaldesa, que nosotros tenemos que hacer ese trabajo, aunque sea ponerse un poco morado, porque ningún dirigente tiene la potestad, la facultad, el derecho de autorizar, es que no estoy hablando de un boliche, estoy hablando de una feria, de una feria, de una feria que cada día tiene más puestos, entonces mañana vamos a tener que empezar a manejar a los coleros de Nos, o sea, en Balmaceda tenemos suficientes problemas, suficientes problemas donde no tenemos la suficiente ayuda de fiscalización, de Carabineros, en fin, porque lo que se necesita para abordar esa situación es un plan integral y multivariable de las distintas autoridades que existen.

Entonces, a mí me parece que aquí damos una señal, Alcaldesa, que es equivocada, que no es responsabilidad de nosotros, nosotros no hemos autorizado esa feria, pero hay algunos dirigentes que se sienten con ese derecho. Nosotros, con el dirigente de Nos estuvimos, lo trajimos a la mesa, en el Concejo pasado, le mostramos toda la...

SR. NAVARRO Hicimos una comisión.

SRA. GARCIA Hicimos una comisión con el Concejal Orrego, donde le mostramos claramente que eso no podía ser, sin embargo hicieron caso omiso, obviamente aquí hay una compensación económica importante, no debe ser mala la feria, me imagino, pero no está regulada, no está regulada y yo ya cuando vi el pescado, con los líquidos percolados, nosotros le exigimos a la gente que tiene los carros de pescados en las ferias establecidas muchas reglas, les exigimos muchos pasos, ellos tienen que dar muchos pasos para poder expender ese producto en las ferias libres.

Sin embargo, tenemos una feria donde pasan colados, donde no sabemos de dónde está saliendo el producto, no sabemos en qué condiciones está, ni tampoco sabemos, porque ahora resulta que como yo vivo ahí, ahora yo tengo que oler, yo tengo que oler, y no solamente estoy hablando por mí, estoy hablando por la cantidad y la comunidad donde yo participo, donde el señor del pescado vendió su pescado, se fue feliz, le fue regio, autorizado por el dirigente, en un lugar que no está autorizado y resulta que el olor quedó ahí.

SRA. ALCALDESA Bien, Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Sobre el mismo tema. Mire, yo le encuentro bastante razón a la Concejal Amparo, porque no puede funcionar algo sin autorización de nadie, sin embargo, yo estuve conversando con gente de esa feria en alguna oportunidad, y quiénes son en realidad, quiénes son, son temporeras que se han reconvertido, es gente madura, gente de mucha edad, tenían bien ordenados sus negocios, yo no vi carro de comestibles, pero a qué conclusión llegué, Alcaldesa; que ahí a la gente le gusta su feria, porque yo estuve consultando qué le parece a ustedes, cómo deja esta gente, dejan limpio, le agrada a la gente la feria allí, y a raíz de eso entonces nosotros debíamos ser capaces de hacerles las exigencias que se le hacen a toda feria, y a lo mejor legalizarla, a lo mejor regularizar esa feria, porque da fuente de trabajo a la gente, sobre todo de Lo Herrera, la gente que va son agricultores de Lo Herrera y venden sus productos. Es lo que yo puedo agregar, lo poco que capté del paso que hice yo por ese sector.

SRA. GARCIA Alcaldesa, yo no quisiera que esto se transformara en que si ella vio o no vio, eso no es, yo estoy pidiendo una visión un poco más amplia, quiero que hagamos real investigación sobre el tema, para que no sea sólo mi parecer el que tenga que ver en esto, yo quiero lo veamos en forma imparcial, en forma técnica, que vayan los técnicos al terreno y que tengamos un informe específico de la situación, más allá de mis subjetividades.

Efectivamente, esto parte con mucha gente de Lo Herrera, y en Lo Herrera, en comisión lo tomamos, debido a la distancia, ¿verdad?, Concejal Navarro y Concejal Rencoret, que fueron los que tuvimos la discusión, la distancia es distintas, las condiciones del territorio eran completamente diferentes, el acceso a un mercado de abasto, fresco, era completamente distinto y dijimos que no lo

íbamos a tocar. Esta no es la situación porque precisamente aquí tenemos uno de los polos de desarrollo que el plan regulador dice que es, entonces no es la misma situación y no es la misma situación en El Olivo, y no es la misma situación en Balmaceda, no obedece a las mismas situaciones.

Yo quisiera, lo que estoy pidiendo es un informe técnico de esto, porque si vamos a regularizar, entonces tenemos que modificar el contrato de la extracción de la basura, cuánto cuesta eso, qué significa modificar el contrato de extracción de la basura, vamos a regularizar una feria, qué dice el plano regulador, qué dice la SEREMI de Salud, qué dice la instrucción de ferias que existe. Entonces, antes de decir lo que vamos a hacer, primero tengamos un informe de la situación que tenemos.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro tiene la palabra.

SR. NAVARRO Sí, Alcaldesa, en realidad le encuentro toda la razón a Amparo, bueno, en realidad como la feria no es legal, el vecino o el presidente de la junta de vecinos, a él no le faculta por haber juntado firmas y haber preguntado quiénes feria o no quieren feria, les sirve o no les sirve, eso no faculta, porque la facultad la tiene el Concejo y el Municipio para otorgar, o alargar una feria o instalar una feria.

Bueno, como bien dice Amparo, en realidad la feria ha funcionado bastante tiempo, ¿cierto?, de hecho como no está en el contrato de la basura, se supone que la basura la retiran ellos, porque al otro día se la llevan, ¿cierto?.

SRA. GARCIA ¿A dónde?, ¿a un microbasural?.

SR. NAVARRO No sé, claro, ahí habría que averiguar, yo creo que lo que tú dices, Amparo, tienes razón, hay que esperar el informe y ver, y tratarlo en una comisión y ver si realmente podemos legalizar o desestimar que no exista la feria, según el plano regulador, porque el plan regulador igual hay que acatarlo en ese sentido.

Yo creo que en realidad, como dice la Sra. Orfelina, yo también he conversado con la gente, y es gente adulta, es gente que, yo veo tranquila la feria, pero yo sé que es ilegal, nosotros no podemos amparar una cosa que es ilegal, pero sí, como hemos abierto la puerta para otras cosas, por qué no podemos llegar a un momento de poder legalizar la feria dentro de los cánones que nosotros pongamos, porque obviamente si va a ser de hortalizas, que sea de hortalizas nada más, si la gente necesita hortalizas, y no transformemos más la feria con coleros, ni en lo que tú dices, Amparo.

SRA. GARCIA Exactamente, yo quisiera complementar lo que dice el Concejal Navarro, Alcaldesa, respecto a que en la primera comisión que tuvimos nosotros llamamos a la presidenta de la agrupación, conversamos con ella y la Sra. Isabel Gálvez se reunió con ella, nosotros le pedimos lo típico que pedimos, que es un listado de sus asociados para saber qué personas son de la Comuna y cuáles no, por supuesto que el listado no llegó nunca, y no sólo eso, sino que además estas personas están trabajando entre tres a cuatro días a la semana, por no decirle cinco, porque tenían en Lo Herrera, en San León, en Nos y en varios puntos más de la Región Metropolitana, así partió, así partió.

Entonces, estamos hablando de la igualdad de oportunidades, y sí, pero es que nosotros a los ferianos establecidos les exigimos muchísimas cosas, entonces aquí tenemos ciudadanos que tienen privilegios, que no pagan patente, que no pagan ninguna cosa, pero además venden productos que requieren refrigeración, entonces si hay algo por lo que en este país los niños se intoxican son los yogures sin refrigeración, así se intoxican los niños en este país, en este país no se intoxica nadie por comer sopaipillas ni completos, nadie se intoxica por eso, se intoxican por los lácteos, y los lácteos sin refrigeración, ese es el principal motivo de intoxicaciones.

Entonces, Alcaldesa, nosotros ahí también estamos incurriendo en una situación que no corresponde, una cosa es que esto parta como una feria de chacareros, de la gente que es microproductor, esa es otra historia, otra historia es que yo empiece a tener grandes cantidades, porque ahí hay mimbres, ahí hay un montón de otras cosas, los lácteos y el pescado. Entonces, Alcaldesa, yo solicito a este Municipio hacer una investigación sobre los puntos en que se está vulnerando la legislación vigente.

SRA. ALCALDESA Aquí claramente hay cosas que no aplican, que a uno le llegan los mensajes de los Directores, que en realidad estamos ante un hecho absolutamente ilegal. Concejal Rencoret, para ir terminando el tema, porque la Oficina de Asuntos Indígenas me pidió intervenir ahora, al final del Concejo.

SR. RENCORET Gracias, yo no quería hablar, la verdad, porque éste es un tema que hemos hablado varias veces, y se ha extendido demasiado. Esta feria partió hacer varios años ya, pueden ser 6, 7 años fácilmente, en Lo Herrera, con temporeras que necesitaban justamente un espacio para trabajar más estable y más seguro, y más cómodo para su realidad, porque la verdad que estar de temporera trabajando, por su realidad con sus hijos, por su estado de salud era difícil, hay gente adulta mayor, bien adulta mayor que no tiene otra opción de trabajar que ésta, y así nació esto, partió con muchos problemas y se ha ido agrandando de a poco.

Y ellas, después de haberse ido ordenando y consolidando en Lo Herrera, después buscaron otros espacios también para trabajar, porque las llamaban, les decían, iban a Lo Herrera y les decían, por qué no van para allá o para acá, y se iban para otros lados más, y después de 6 años siguen siendo ilegales, hay que decirlo súper claro, no está todo regularizado, no está todo listo, hemos tenido algunas comisiones para trabajar en este tema, pero se escuchan muchas versiones, yo tengo claro, y reconocido inclusive por los dirigentes de los ferianos, que ellas se han organizado demasiado, han avanzado mucho en su orden, la basura se la llevan para la casa, uno puede decir, sí, pero dónde la botan, no lo sé, no lo sé, tal vez la botan en una bolsa de basura en sus casas y pasa el camión por la esquina, no lo sé, no sabemos si la botan en la calle, no sabemos si botan la basura en el basurero, no lo sabemos, entonces lo podemos dejar en el aire y cuestionar eso porque no sabemos qué pasa, hay que averiguarlo.

Respecto a la feria de Lo Herrera, hay informes de Tránsito, hay informes de DIDECO, eran todos favorables, estaba todo O.K., con el Concejal Orrego faltaba una comisión para poder zanjar el tema y aprobarla, aprobarla. El carro de pescado que está, yo lo he visto porque yo voy a la feria de Lo Herrera, y yo lo he visto de rodillas en el suelo y no lo veo botar ningún líquido, entonces la Concejala Amparo ha visto cosas que yo no he visto, entonces eso sería bueno clarificarlo. El listado que se les pidió a ellos llegó, el listado llegó como con 100 personas inscritas, y que habían 5 ó 6 que aparecían de Algarrobo, creo, o en otras direcciones, se chequearon, se fueron a ver y se vio que de Algarrobo vienen hace mucho tiempo acá, entonces el listado no es que nunca haya llegado, el listado llegó.

Entonces, yo estoy de acuerdo, esto es ilegal, hay que ordenarlo de una vez por todas, la de Lo Herrera y la de Nos, y donde más se ubiquen, pero seamos fríos en el análisis, fríos y objetivos, y justos, porque aquí hay cosas que han hecho, se han organizado, hoy día uno va a la feria de Lo Herrera y está bien presentada, los yogures yo los vi hace 3 años atrás, y no venden yogures hace rato, entonces yo no sé cuánto hemos ido y cuándo no, hay que verlo.

Yo he escuchado también del mimbre acá en Nos, lo otro no lo he visto, hace tres, cuatro meses que no voy, puede ser que alguien se haya colocado ya con yogures, puede ser, no tengo idea, pero que no quede aquí en este Concejo que se venden yogures, que el camión de pescado deja botado restos de pescados, que no han traído la lista, porque la trajeron, la presentaron y está validada, los permisos de Lo Herrera están, entonces estamos justos, corrijamos lo que hay que corregir, pero corrijámoslo en dos semanas más y no en dos años más, porque en esto ha pasado demasiado, pero seamos justos y objetivos y no nos apasionemos en un tema que hay que verlo en su justa medida.

SRA. ALCALDESA Bien.

SRA. GARCIA Alcaldesa, perdone, quisiera precisar algunas cosas. Mi punto partió por revisar el tema de los dirigentes que presentan facultades como para autorizar en bienes nacionales de uso público, como primera cosa. Como soy parte de esta comisión tengo claro que Lo Herrera lo dejamos aparte, debido a las condiciones territoriales que ese lugar tenía, eso es importante, y partí mi discusión con la Sra. Orfelina diciendo que ésto no tiene que ver con lo que ella vio o lo que yo vi, tiene que ver con un informe técnico, y que solicitamos a las unidades pertinentes hagan la revisión exhaustiva y nosotros tengamos un informe para poder tener la decisión.

SRA. ALCALDESA Pero está claro que es un tema que tenemos, por sí o por no, abordarlo, y que la gente, yo estuve en un gobierno en terreno, la semana antepasada allí y me pidieron un parque, te das cuenta que todos escuchamos cosas diferentes, por qué no ocupamos ese lugar en un parque, por qué se han hecho parques en otros lados, bueno...

SR. NAVARRO Alcaldesa, en este tema de las ferias, me recuerdo, el año pasado, ante de elecciones, dijimos que no lo íbamos a tocar por el tema eleccionario, yo creo que es hora ya que lo toquemos.

SRA. ALCALDESA Sí, que lo abordemos, porque ya salió, todos tienen sus puntos de vista y también considerar que hay agrupaciones de feriantes que también hay que considerarlos dentro de la mesa, porque finalmente ellos han hecho propuestas de ferias en otros lados, que no han prosperado, como es por ejemplo la feria nocturna en Cinco Pinos, tantas cosas que ellos también han tratado de hacer, yo creo que debiéramos retomar todos esos temas.

Bien, vamos a... ¿sobre el mismo tema u otro incidente, Concejala?.

SRA. S. PEREZ Otro, cortito que le atañe al Municipio. Bueno, primero recordarles a los Concejales que mañana tenemos dos comisiones de reciclaje, así es que ojalá asistan, a las 4 y a las 5 y media de la tarde, son súper importantes porque hay una propuesta muy interesante incluso para la Municipalidad.

Y lo otro es que, mire, todo lo que hemos hablando sobre el tema de la tenencia responsable, Alcaldesa, y en la feria de las pulgas aparece alguien vendiendo estos perritos bull terrier, y lo que a mí me parece más grave, porque yo ya, es que a mí me han bombardeado, es que la persona que aparece teniendo los perritos está con la chaqueta y el logo de la Municipalidad, entonces la foto está tomada de tal manera que están mostrando los perros, dan cantidades de plata, hemos dicho hasta el cansancio, no compres, adopta, y tienen un negocio que aparece dentro de la feria, y aquí aparece con la chaqueta con el tremendo logo, lo tengo yo aquí.

SRA. ALCALDESA Yo, mira, Concejala, a mí de verdad que me da tanta rabia tu denuncia, porque yo le digo a Alexis qué sacan con mandar la foto, si finalmente han anunciado venta de licencias de conducir y nadie ha hecho nada, yo no sé, me gustaría que la Dirección Jurídica me dijera cómo hemos procedido en contra de ellos, venden licencias médicas.

SR. NAVARRO Juguetes de navidad también.

SRA. ALCALDESA Juguetes de navidad, con fotos, con rostro, todo, y esa página sigue activando cosas entorno al desprestigio.

SRA. S. PEREZ Ilegales, claro, si lo ponen en esa que se llama feria de las pulgas, yo tengo aquí las fotos del tema, entonces la gente pregunta, que en la Municipalidad están vendiendo, así es de cortoplacista la visión, ¿están vendiendo perros en la Municipalidad?.

SRA. ALCALDESA No sé quién administra esa página, pero te juro que no sé cómo sigue activa,

porque les permiten que entren verdaderas mafias a anunciar cosas terriblemente ilegales, nos ponen a nosotros adelante y no hemos hecho nada.

SRA. S. PEREZ \$350.000.- cada perro, no es menor.

SR. PADILLA Alcaldesa, H. Concejo, desconocía la denuncia con respecto a la venta de animales, pero con respecto a lo que es venta de licencias de conducir, efectivamente apreció una publicación en Facebook ofreciendo licencias, una persona, al parecer, de La Florida. La denuncia se hizo apenas se tomó conocimiento de esa denuncia en la PDI de San Bernardo, está asignado a la Fiscalía de San Bernardo, y se junta a otras ventas de licencias de conducir y otros ofrecimientos que hay con respecto al mismo tema, no somos el único Municipio, en el fondo, que por páginas de redes sociales ofrecen licencias de conducir.

Hecha la denuncia, nosotros estamos preparando la querrela, porque ustedes saben que generalmente las denuncias quedan simplemente archivadas muchas veces por la gran cantidad de trabajo que tiene el Ministerio Público, así es que yo la invito, Concejala, que me entregue los datos, para poder yo hacer la denuncia, como se hace en rigor cada vez que la Dirección Jurídica toma conocimiento de todos estos hechos ilícitos.

SRA. ALCALDESA Bien, entonces, entreguemos los antecedentes y hagamos la querrela, o sea, ya vemos que con la denuncia no pasa nada, pero te juro que esa página es insólita. Bueno, Concejal Gaete, usted había pedido la palabra.

SR. GAETE Sí, buenos días a todos. Bueno, más que nada quería, en función de la celebración y conmemoración del mes de los pueblos originarios, me gustaría saber si existe la posibilidad de que se icen las banderas de los pueblos originarios en el frontis municipal.

SRA. ALCALDESA Sí, vamos a darles el programa de lo que son nuestras actividades, Paula, nuestra encargada de la Oficina de Asuntos Indígenas y Originarios.

SRA. HUENTECURA Buenos días, Alcaldesa, Concejales, autoridades presentes. Bueno, primero que todo, como siempre les traemos un rokin para ustedes, sopaipillas, pancito amasado, mermeladas, sabemos que hasta hora ya tienen un poquito de hambre, es una forma de hacer un pequeño presente y es un cariño, que tenemos esta costumbre nosotros como Oficina.

En respuesta al tema de la bandera, la verdad es que hace dos años se está haciendo ésto acá en San Bernardo, se le entregó a don Alexis Becerra un Oficio que venía desde el Ministerio, en el cual se solicitaba el tema del alzamiento de la bandera en esta fecha, así es que yo creo que vamos a seguir con el mismo protocolo que hemos hecho los anteriores.

La visita nuestra, en esta oportunidad, es para volver a invitarlos a la conmemoración de esta actividad, que es este sábado 17 de junio, lamentablemente por temas que nos sobrepasan tuvimos que cambiar el lugar, ya que simbólicamente nosotros desde que estamos bajo esta administración, desde que estamos en la oficina, lo hemos hecho en el Pucará, donde le hemos dado vida a ese cerro, donde para nosotros tiene un sentido espiritual, simbólico, pero lamentablemente hoy hay un contagio de Anta, por lo cual para poder cuidar a nuestra gente y a nuestra población decidimos buscar un espacio más adecuado, vimos muchos lugares, pero nos quedamos con el Parque García de la Huerta, la Casa de la Cultura, lo vamos a adecuar lo máximo posible para poderlo ornamentar a lo que significa esta ceremonia para nosotros.

Así es que espero que ustedes puedan convocar también a toda su gente, a sus familias, a los niños de los colegios, a los que ustedes conocen, porque la verdad que ésta no es solamente una fecha conmemorativa para nosotros como pueblos originarios, sino que para toda la comunidad, lo que siempre nosotros hemos tratado es de que la comunidad sanbernardina, y en general, aprendan con respecto a nuestra cultura, lo que nosotros estamos haciendo, y en esta ocasión lo que vamos a

celebrar, que es el año nuevo de los pueblos originarios.

SRA. ALCALDESA Bien, están todos cordialmente invitados a compartir esta actividad que ya es tan tradicional para nosotros, la Oficina le pone el alma a esta actividad, están todas las expresiones artísticas, culturales, tenemos visitas de otras comunas, así es que, por supuesto, Paola, que te vamos a estar acompañando, ojalá que no haga frío, siempre nos toca un frío.

SRA. HUENTECURA Tenemos mucho temor con respecto a eso, Alcaldesa, porque se anuncian lluvias para el jueves y viernes, y la verdad es que conociendo los antecedentes que nosotros hemos tenido, siempre ha pasado que llueve los días antes, sin embargo pasa el día de la actividad, hemos cambiado fecha, al 21, 26, 17, y la verdad es que hemos tenido la suerte de eso.

Ahora, con respecto a eso, justo estaba viendo una poesía de Víctor Carilaf, un poeta mapuche, que dice: “El viento ya limpió la tierra, la lluvia ya lavó la tierra, el árbol ya dejó caer sus hojas, el rocío ya refrescó la tierra, la tierra está preparada para nacer, para volver a dar buenas fuerzas, todos están muy felices recibiendo el regreso del ciclo, alegre está el corazón, alegre está el espíritu, que llegue el regreso ciclo, toda la naturaleza se renovará, todas nuestras fuerzas se fortalecerán”. En fin, la lluvia nos trae toda esa energía, la lluvia nos va a fortalecer, nos va a renovar, y eso es lo que nosotros queremos, para que ustedes también nos acompañen ese día, así es que no tengamos miedo a la lluvia, pero sin embargo igual lo vamos a estar viendo atentos.

SRA. ALCALDESA Atentos, porque por ejemplo ahora a mí me aparece lluvia para el sábado, y me aparece menos 1 de temperatura, yo creo que es importante considerar a lo mejor la actividad igual, pero no sé si considerar también otras cosas dentro, a lo mejor, del gimnasio, no sé.

SRA. HUENTECURA Estamos también gestionando el tema para en caso de tener las alternativas, así es que todos cordialmente invitados y espero que nos acompañen en esta actividad este día sábado.

SRA. ALCALDESA ¿Estamos bien?, ¿Javier?.

SR. GAETE Sí.

SRA. ALCALDESA Ya, muchas gracias por estas cosas ricas a esta hora, pucha que se agradece, chiquillas, es la hora ideal para que nos hagan estos cariños, muchas gracias.

¿No hay nada más, entonces, que tratar?. Concejala Mariela Araya y terminamos.

SRA. ARAYA Quiero hacer una pregunta, lo que pasa es que me he fijado, por ejemplo, que abajo en hall, cuando se pasan estos videos de las distintas ceremonias municipales, no existe el traductor de lenguaje de señas. Sólo quiero ver si podríamos incluirlo, porque es importante, no sé si se ha hecho, o en Comunicaciones, pero sobre todo acá.

SRA. ALCALDESA Lo he pedido, pero no se ha hecho, incluso, en el Día de la Discapacidad, te acuerdas que yo pedí que contratáramos a una persona que estaba.

SRA. GALVEZ Siempre contratamos nosotros para nuestras actividades, como Oficina de Discapacidad, pero en el caso de acá, claro, usted nos pidió contratar a alguien en forma permanente, pero las personas no pueden estar en forma permanente, están trabajando en forma, porque era de Viña, ese profesor.

SRA. ALCALDESA Pero pueden haber personas acá, Jovanka conoce a una persona, sería importante, en realidad, porque estos videos se editan, no tiene que estar todo el día acá, en las actividades, ¿ya?, entonces, lo consideramos, buena idea.

Bien, levantamos la sesión.

Siendo las 12:20 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE